





ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON APORTACIÓN DE LA **ADJUDICATARIA** DEL **PROGRAMA** INFORMÁTICO DE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL CON UNA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO, ASÍ COMO PROGRAMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE **INCIDENCIAS** INTERNAS-EXTERNAS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y SUS ORGANISMOS.

En Ciudad Real, a dieciocho de Septiembre de dos mil dieciocho, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.

Da. Pilar Gómez del Valle, Jefa de Servicio de Consumo y Mercado,

D. Alberto Lillo López Salazar, por el grupo municipal Socialista,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se da cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxs y correos electrónicos recibidos:

INNOVALIA ASESORES, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/09/2018, a las 13:45 horas.

FAMA SYSTEMS, S.A, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 13/09/2018, a las 10:04 horas.

CORE SOLUTIONS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 13/09/2018, a las 13:28 horas.

GENIZA GLOBAL, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 13/09/2018, a las 12:37 horas.

ORDEN DIGITAL, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 13/09/2018, a las 13:54 horas.

Por parte de estas empresas se adjunta comprobante de correos al mencionado fax o correo electrónico, habiéndose recibido la documentación de todas estas empresas.







A continuación se procede, por tanto, a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- $\mbox{1.-}$ UTE EXYCON ESPAÑA, S.A. y ENTERSOLO, S.L..- Presenta documentación administrativa completa.
- 2.- INNOVALIA ASESORES, S.L..- En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto y de acuerdo a lo establecido en la cláusula decimaprimera del pliego de cláusulas, deberá presentar:

- Declaración responsable ajustada al formulario de Documento Europero Único de Contratación (DEUC art. 59 Directiva 2014/24/UE)

- Declaración responsable del licitador según modelo recogido en el anexo I del pliego de cláusulas.
- 3.- INTERVALOR CONSULTING GROUP, S.A..- Presenta documentación administrativa completa.
- 4.- RODRÍGUEZ VIÑALS, S.L. ASESORES DE ADMINISTRACIÓN LOCAL. Presenta documentación administrativa completa.
- 5.- FAMA SYSTEMS, S.A..- Presenta documentación administrativa completa.
- 6.- CORE SOLUTIONS, S.L..- Presenta documentación administrativa completa.
- 7.- GENIZA GLOBAL, S.L..- En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto y de acuerdo a lo establecido en la cláusula decimaprimera del pliego de cláusulas, deberá presentar:

- Declaración responsable ajustada al formulario de Documento Europero Único de Contratación (DEUC art. 59 Directiva 2014/24/UE), debidamente cumplimentada.

8.- ORDEN DIGITAL.- Presenta documentación administrativa completa.

Toda la documentación es examinada por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa por unanimidad acuerda:

<u>PRIMERO.-</u> Dar un plazo de tres días para la subsanación de los defectos observados en la presente acta, pudiéndose realizar la notificación a través de correo electrónico, a las empresas INNOVALIA ASESORES, S.L. y GENIZA GLOBAL, S.L.







LA SECRETARIA

<u>SEGUNDO</u>.- Una vez trascurrido este plazo la Mesa de Contratación se volverá a reunir para comprobar las subsanaciones, y realizar la apertura del sobre B, criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de Racer Europa